



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 JUN 2021

RES.H.Nº 0522/21

Exptes. No. 4109/21 - 19.068/21 - 4111/20 - 4580/20 - 4201/21

VISTO:

Las Resoluciones H.No. 426/21, 465/2, 470/21, 473/21 y 483/21 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 15/06/21)

RESUELVE:

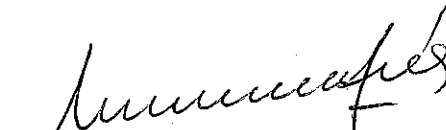
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

RES.H.No.	Tema
<u>426/21</u>	SOLICITAR ampliación del dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora de la Escuela de Historia que entendió en la convocatoria a becas de investigación.
<u>465/21</u>	IMPLEMENTAR en el presente periodo lectivo 2021 el Taller de Tesis, destinado a estudiantes del trayecto de actualización Disciplinar y la articulación con el título de Licenciatura en Ciencias de la Educación en Sede Regional Oran, a cargo de la Lic. Fabiana López.
<u>470/21</u>	ADHERIR a los términos de la Resolución R. No 0621/21, mediante la cual se prorroga y mantiene la vigencia de las Resoluciones CS Nº 063/2020, 069/2020, 083/2020, 084/2020, 104/2020, 129/2020, 131/2020, 132/2020, 167/2020, 168/2020, 189/2020, 190/2020, 084/21 Y 536/21 hasta el 11 de Junio de 2021.
<u>473/21</u>	PRORROGAR el periodo de inscripciones a adscripciones Docentes y Estudiantes de la Facultad de Humanidades, hasta el 16 de Junio de 2021.
<u>483/21</u>	AUTORIZAR la realización de la Conferencia con modalidad virtual: "Sobre saberes e sabores no ensino de ciências: quebrando fronteiras",

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia, Sede Orán, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa